



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

ESTADO No. 075

Fecha De Publicación: 11 DE MAYO DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.

- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.

- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.

-Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**

- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320110030600	LUZ CARIME GUARNIZO SANCHEZ	LUIS EDUARDO ROJAS GOMEZ	SUCESIÓN	10-05-2021	11-05-2021	SENTENCIA	
73001311000320180013500	GUSTAVO RIVAS TIBAQUIRÁ Y OTRA	GUSTAVO RIVAS TORRES	SUCESIÓN	10-05-2021	11-05-2021	NIEGA SOLICITUD	
73001311000320180021000	LUZ AYDA LOZANO MUÑOZ	JHON JAVIER CACAIS	ALIMENTOS	10-05-2021	11-05-2021	CORRIGE PROVIDENCIA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

73001311000320180048100	ADRIANA HERNÁNDEZ LOZANO	RAÚL ALEJANDRO MORALES MARTÍNEZ	ALIMENTOS	10-05-2021	11-05-2021	EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO	RESERVA
73001311000320190047100	YADY NATALIA PARRA CRUZ	FÉLIZ ANTONIO PARRA QUINTERO	ALIMENTOS PARA MAYORES	10-05-2021	11-05-2021	DESIGNA APODERADO EN AMPARO DE POBREZA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA

Secretario